



GUÍA DOCENTE 2023-2024
**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA**

1. Denominación de la asignatura:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Titulación

MASTER EN CONTABILIDAD AVANZADA Y AUDITORIA DE CUENTAS

Código

7629

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan Carlos Baruque. E.mail: jcbaruque@ubu.es Despacho 2020.

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a del Mar Delgado Hurtado; mdelgado@ubu.es; despacho 2013

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. *

* Competencia de sostenibilización curricular

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. *

* Competencia de sostenibilización curricular

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético *

* Competencia de sostenibilización curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E7.- Conocer el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información



Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea
E8.- Comprensión y dominio de aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Comprender las causas que han motivado el nacimiento y desarrollo de la Contabilidad Internacional y el proceso de normalización en la Unión Europea 2. Conocer la estructura formal de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 3. Aplicar las principales NIIF a situaciones reales 4. Saber formular cuentas consolidadas NIIF partiendo de cuentas formuladas conforme a normativa nacional.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA TEMA 1.- LA NORMALIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL Y EUROPEA TEMA 2.- MARCO CONCEPTUAL TEMA 3.- NORMAS SOBRE ASPECTOS INFORMATIVOS GENERALES TEMA 4.- NORMAS SOBRE INMOVILIZADO TEMA 5.- NORMAS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, CONSOLIDACIÓN Y DETERIORO TEMA 6.- NORMAS SOBRE INGRESOS Y GASTOS TEMA 7.- OTRAS NORMAS DE INTERES
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DELOITTE ESPAÑA, (2016) GUÍA RÁPIDA IFRS, DELOITTE, INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS, (2005) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA, ICAC, http://icac.gob.es Contabilidad / Normativa Internacional/ NIIF-UE.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

García, M.A., Laínez, J.A. y Monterrey, J., (1996) CONTABILIDAD PARA LA EMPRESA MULTINACIONAL, PIRAMIDE,
Gonzalo Angulo, J.A. y Garvey, A.M., (2016) Contabilidad Internacional. El IASB y la Unión Europea. , Colección Francis Lefebvre-AECA,
Laínez Gadea, J.A. (Coordinador), (2001) MANUAL DE CONTABILIDAD INTERNACIONAL, PIRAMIDE,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7629&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión de contenidos (PC)	CB6, CB8,CB10, E7, E8, T1	8	2	10
Autoaprendizaje (AP)	CB8, CB10, G5, E7, E8, T1, T2	0	60	60
Trabajo en pequeños grupos (TG)	CB7, GI, G2, G4, E7, E8	0	20	20
Prácticas (P)	CB7, GI, G2, E7, E8	0	50	50
Exposiciones públicas (EP)	CB9, G3, E7,E8	2	0	2
Tutorías (T)	TODAS	0	6	6
Evaluación	TODAS	2	0	2
Total		12	138	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la segunda PRUEBA y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas	20 %	20 %
PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura	40 %	40 %
EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, en primera y segunda convocatoria, consiste en las 2 pruebas y el examen que figuran en la evaluación ordinaria y con los mismos mínimos para superar la asignatura, la misma ponderación en la calificación final y el mismo tipo de procedimientos.

De forma particular, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Temas escritos, redactados por el profesor
Casos prácticos, resueltos elaborados por el profesor
Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBU VIRTUAL
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo con los publicados en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

Español